

Todo el poder a Monsanto (Bayer)

Avanza una ley que obligará a productores a pagar regalías por las semillas, aunque las hayan obtenido de su propia cosecha.

El oficialismo logró hoy dictamen favorable para el proyecto de Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas. La iniciativa es conocida como "Ley Bayer-Monsanto" por ser esa corporación la principal beneficiada por la normativa propuesta, así como una de las principales promotoras: desde hace meses negocia y presiona por la aprobación de la norma.

El proyecto fue tratado por las comisiones de Agricultura, Presupuesto y Hacienda, y Legislación General.

A pesar de la enorme trascendencia del tema que se busca reglar, el debate no contó con la opinión ni el debate de la gran mayoría de los actores involucrados en la producción agrícola, sobre todo a menores escalas.

Si el proyecto se convierte en ley, un productor que cultive semillas patentadas deberá pagar regalías para sembrar las semillas que obtenga en la cosecha; sólo quedarían exceptuadas de esta exigencia las micropymes, los agricultores familiares y comunidades indígenas que figuren en el registro correspondiente.

La posibilidad de patentar supone importantes inversiones, por lo que la norma apunta a defender los intereses de un sector fuertemente concentrado y donde los principales actores son grandes monopolios internacionales, como Bayer-Monsanto, Syngenta-Chemchina, Corteva (DowDupont), entre otras.

En los fundamentos, el proyecto sostiene que busca reconocer la propiedad intelectual, asumiendo que el otorgamiento de estas prerrogativas actuaría en favor de la innovación. Sin embargo, no se reconoce el conocimiento previo, muchas veces milenario, que sirve de base para las modificaciones realizadas por la gran agroindustria.

Múltiples organizaciones de agricultores y campesinos expresaron su rechazo a la iniciativa. María Fernández Benetti, de la Asociación por la Justicia Ambiental, sintetizó ante Tiempo Argentino algunas de las objeciones centrales: "Para los campesinos es crucial, no pueden estar comprando las semillas cada vez que van a sembrar; la semilla es el primer eslabón de la cadena alimentaria, por eso decimos que esta ley está atentando contra el derecho a la alimentación de los pueblos".

En las Comisiones también se presentó un proyecto alternativo, suscrito por legisladores del Frente Para la Victoria y del Peronismo para la Victoria, en el que buscan priorizar la Soberanía Alimentaria y la defensa del uso propio.